



Marañón Ripoll, Miguel, *El Discurso de todos los diablos de Quevedo. Estudio y edición*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005, 458 pp.

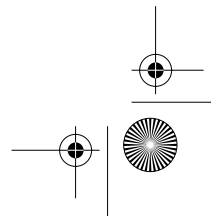
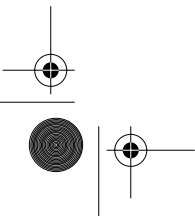
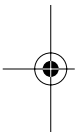
Con esta de Miguel Marañón Ripoll, el *Discurso de todos los diablos*, tal y como fue publicado en un primer momento y no en su versión expurgada posterior de *El entremetido y la dueña y el soplón*, ha conocido ya tres ediciones de calidad en los últimos años: la divulgativa de Celsa Carmen García Valdés dentro de su *Quevedo esencial* de 1990; la edición crítica de Alfonso Rey de 2003 dentro de las *Obras completas en prosa* que el mismo Rey dirige para la editorial Castalia y la que aquí se reseña, con lo que poco a poco el *Discurso* parece ir dejando de ser la «hermana fea» (según denominación del propio Marañón Ripoll, 14) de las obras satíricas de Quevedo.

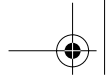
La edición de Marañón Ripoll, extraída de su tesis doctoral, que, bajo la dirección de Lía Schwartz, fue defendida en marzo de 2004 en la Universidad Autónoma de Madrid, se hacía ya esperar desde hace tiempo, en vista de los numerosos trabajos que hasta la fecha había publicado el autor sobre el *Discurso* y sus versiones, entre los que destacan cuantos atañen a los problemas textuales de la obra. Sin embargo, la edición que aquí publica Marañón se refiere en exclusiva al *Discurso de todos los diablos*, por lo que deja el estudio y edición de la versión expurgada publicada en *Juguete de la niñez* con el título de *El entremetido y la dueña y el soplón* para su ulterior publicación el año próximo en la revista *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, así como en CD-Rom en las ya mencionadas *Obras completas en prosa* que dirige Rey.

El extenso volumen que aquí reseñamos (457 páginas en tamaño folio) se compone de un amplio estudio introductorio (172 páginas), tanto textual como literario, el texto de la edición con el aparato crítico a pie de página, un índice de notas, las notas filológicas, un apéndice con los preliminares de las ediciones antiguas y un catálogo y descripción de ediciones y, por último, la bibliografía.

El estudio preliminar se abre con una introducción general en la que se presentan la obra y la edición, y en la que se repasa la opinión de la crítica sobre el lugar del *Discurso* dentro de la obra quevediana, en especial en relación con los *Sueños*. Incluye Marañón el *Discurso*, junto con los *Sueños* y *La Hora de todos*, dentro de las obras satírico-morales de Quevedo, a las que denomina sátiras menipeas (cuestión que tratará por extenso más adelante), y apunta como particularidad del *Discurso*, frente a los *Sueños*, su no circulación manuscrita y su paso inmediato a la imprenta, así como una evolución hacia formas más maduras de la sátira, con más párrafos de contenido doctrinal, tendencia que se verá confirmada en *La Hora de todos*.

El segundo gran apartado de la introducción está dedicado a la historia del texto. En primer lugar discute Marañón la fecha de composición y se inclina por la ya tradicional de 1627. Sigue un estudio de la





tradición manuscrita, reducida a unos fragmentos, de casi nulo valor textual, de *El entremetido* incluidos en dos manuscritos de los *Aforismos* o *Migajas sentenciosas*, lo que lleva a Marañón a diferentes consideraciones sobre esta discutida obra quevediana. A continuación hace el autor una amena (dentro de lo que cabe en un estudio textual) presentación de las distintas ediciones del *Discurso*: comienza por las de Gerona de 1628 (a las tres ya conocidas añade Marañón una cuarta recientemente descubierta por él mismo en la Biblioteca de la Universidad de Utrecht que incluye, como ya hacía otra de las ediciones conocidas, el *Cuento de cuentos*), deteniéndose en el porqué de su impresión en Gerona y en la posible relación de Quevedo con editor e impresor, y sigue con las de Barcelona, Valencia, Lisboa y Milán; continúa con un estudio de las ediciones de *El peor escondrijo de la muerte*, cuyo texto se distingue del *Discurso* por la sustitución de dos párrafos que podrían resultar problemáticos por otros dos más inofensivos, lo que lleva a Marañón a indagar en el porqué de estos cambios y en su posible autoría quevediana, por la que el autor se inclina. No entra Marañón en los problemas textuales de la versión expurgada del *Discurso* que bajo el título *El entremetido y la dueña y el soplón* se publicó en Madrid en 1631 en el volumen *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio*, pues del estudio textual y de la edición de la obra se ocupará, como ya quedó dicho, en otro lugar.

Tras un repaso de las ediciones modernas entra Marañón en la filiación de los testimonios. En primer lugar aclara que no mezclará los testimonios del *Discurso*, por un lado, y los del *Entremetido*, por otro, por considerarlos versiones distintas que, por tanto, han de ser editadas por separado para dar cuenta mejor de los distintos estadios evolutivos de la obra, criterio que ya había seguido Arellano en su edición de los *Sueños*.

Al elaborar su *stemma* se muestra Marañón bastante cauto, pues cree que o bien las tres ediciones gerundenses conocidas hasta ahora derivan de un mismo arquetipo o bien la edición conservada en la Hispanic Society que él denomina *DG₂* deriva de la conservada en la Casa de Velázquez (*DG₃*), aunque también considera plausible que de esta última deriven las otras dos. La edición de la Universidad de Utrecht recientemente descubierta no hace variar mucho las conclusiones y parece derivar también de *DG₃*.

El siguiente apartado se dedica a la consideración del *Discurso* como sátira menipea, con lo que Marañón se aleja de estudiosos que prefieren hablar de una actitud satírica de Quevedo que se manifiesta en diversos géneros antes que incluir sus obras satíricas dentro de un determinado género. Según Marañón, que da gran importancia también a los aspectos de la recepción, en Quevedo —al igual que en sus contemporáneos— existe una conciencia de género al componer los *Sueños* o el *Discurso*, género que Marañón, siguiendo la estela de Schwartz o Ramón Valdés, identifica con la sátira menipea (en las *Obras completas en prosa* de Castalia se incluyeron *Sueños*, *Discurso* y *Hora de todos* en el apartado «sátiras lucianescas», siguiendo una línea similar). Dentro de este marco se hace



un detenido estudio de las características del género, así como de las del *Discurso* que permiten su inclusión en el mismo, apuntándose la importancia del influjo neostoico y del *Somnium* de Lipsio en el paso de las obras más eminentemente satírico-festivas de Quevedo a las satírico-morales.

En el mismo apartado se detiene Marañón en el análisis de los objetos de sátira, que divide en tres grupos: los propios del género, entre los que se pueden distinguir tipos sociales (como los oficios) y morales (el hipócrita, el adulator...); los propios de la filosofía moral y los propios del pensamiento político de circunstancias. Un mayor peso de estos dos últimos aspectos con respecto al primero marcarían una evolución del *Discurso* con respecto a los *Sueños* que, intensificada, conduce a *La Hora de todos*. El autor se detiene en especial en la sátira relativa al mundo de la política y expone cómo frente al último de los *Sueños* y *La Hora de todos* la sátira política del *Discurso* se ciñe menos a las circunstancias del momento de redacción, quizá por la delicada situación que atravesaba Quevedo en la corte en 1627, y se orienta hacia las ideas políticas generales, que Marañón irá analizando en detalle a partir de diferentes pasajes del *Discurso* que pone en relación con otros textos de Quevedo para tratar de desentrañar la postura de don Francisco ante la monarquía, la tiranía o los privados, entre otras cuestiones.

El apartado IV de la introducción está dedicado a un minucioso análisis estilístico del *Discurso*, especialmente de agradecer por su no muy elevada frecuencia en ediciones de Quevedo. En primer lugar hace Marañón un pormenorizado repaso de las figuras y tropos que configuran el *ornatus* retórico del texto; sigue una aproximación a la actitud de Quevedo hacia el lenguaje culto y el popular y el empleo que hace de ellos, llamando la atención sobre la evolución con respecto a obras más tempranas (así, apunta Marañón que aumenta el uso de juegos verbales centrados en el significado frente a los que meramente se ocupaban del significante). Por último analiza el autor la agudeza y el concepto, en primer lugar desde una perspectiva más general y partiendo de la sistematización realizada por Gracián, y en segundo lugar incluyendo un exhaustivo catálogo de los distintos tipos de conceptos que se encuentran en el *Discurso*.

Cierra la introducción un quinto apartado dedicado a los criterios editoriales. Marañón edita el *Discurso* según la edición gerundense conservada en la Casa de Velázquez (*DGz*) así como las variantes redaccionales de *El peor escondrijo de la muerte* (que no van más allá de dos párrafos), teniendo en cuenta también el texto de *El entremetido* a la hora de enmendar pasajes corruptos del *Discurso*, de igual modo que tendrá en cuenta el texto del *Discurso* para editar *El entremetido*.

En lo que respecta a la presentación del texto, sigue Marañón la —por fortuna— cada vez más frecuente tendencia a modernizar puntuación y grafías siempre que no se altere la fonética y desgrana las diferentes decisiones de modernización que ha adoptado, aunque no se entiende por qué mantiene el grupo *-mb-* en palabras como *embidia*, *em-*

bió, embolverame o embasado o el grupo *-mf* en *triumfos* (modernización de *triumphos*) cuando, al carecer en castellano los sonidos nasales de valor distintivo en posición implosiva, la fonética no se altera con las grafías modernas *envidia, envió, envolverame, envasado* o *triumfos*, como el mismo Marañón parece reconocer al modernizar en dirección contraria y editar *gambetas* donde el texto del XVII dice *ganvetas*. Marañón enmienda también siempre las citas y los textos latinos «ante la mala calidad de los mismos» (165), aunque por el contrario prefiere respetar los nombres propios, aun cuando sean erróneos, por pretender «mantener así fidelidad a las posibles confusiones como parte esencial también de la génesis del texto» (167).

En cuanto a la anotación, anuncia Marañón que se centrará en cinco áreas: 1) las peculiaridades de la lengua del momento en que escribe Quevedo; 2) el particular empleo del lenguaje por parte de Quevedo (y, en efecto, serán abundantes y detalladas las notas desgranando los mecanismos de la escritura quevediana); 3) las alusiones culturales; 4) los contextos históricos, literarios y fuentes; y 5) la bibliografía empleada en la nota o pertinente para ampliar información. Marañón anuncia también que apostará en sus notas por la prolijidad, teniendo en cuenta la no muy elevada atención que la obra ha suscitado hasta el momento, y recuerda la frase de Cañedo y Arellano de que «puestos en el dilema, parece mejor pecar por exceso que por defecto: al lector le será más fácil prescindir de lo que no le interese» (prerrogativa de la que, por cierto, carece el reseñador).

Sigue la edición del texto, en la que se recoge el aparato crítico a pie de página, en tanto que las notas aclaratorias se incluyen a continuación. Como apuntaba el propio Marañón, lo primero que destaca de las notas es su minuciosidad y extensión. Así, si el texto del *Discurso* ocupa 64 páginas de letra grande, que serían aproximadamente la mitad sin el aparato crítico, las 694 notas que lo acompañan ocupan nada menos que 146 páginas de letra menuda y apretada. Aunque, como dice el propio Marañón, el lector puede prescindir de lo que quiera y puede acudir a consultar una nota o no, quizá hubiese sido deseable, por comodidad y agilidad, el haber introducido una cierta jerarquía en las notas o, incluso mejor, editar a pie de página notas estrictamente aclaratorias que faciliten la inteligibilidad del texto sin que su consulta consuma demasiado tiempo y dejar para el final del libro la inclusión de pasajes paralelos, la justificación de determinadas interpretaciones o los comentarios estilísticos, que no dejan de ser lo más grueso del aparato de notas, aunque quizá el carácter de tesis doctoral dirigida a especialistas que tiene el volumen o los imperativos editoriales puedan justificar también su disposición.

Por lo demás, el trabajo de Marañón en las notas es admirable, y no hay pasaje oscuro del *Discurso* que se haya quedado sin su correspondiente aclaración, siempre realizada a través de una amplia erudición y de un manejo hábil de una amplísima bibliografía, vaciando exhaustivamente otros textos de Quevedo (y no sólo de Quevedo) y mostrando

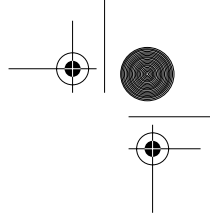


una gran finura a la hora de adelantar distintas interpretaciones de pasajes y alusiones oscuros. Por citar algún caso, que podrían ampliarse a la práctica totalidad de las notas, puede verse la erudita nota 615 (379) dedicada a las penas sufridas por los monederos falsos; la última nota del volumen, la 694 (393), dedicada a un fino análisis del pasaje bíblico con el que se cierra el *Discurso*, así como a su fortuna y sentido en otros lugares quevedianos; o la propuesta de enmienda *caca* en lugar del *caça* del original en la página 225, con su correspondiente justificación en la nota 584, en lugar de *lacras*, lectura que había sido adoptada por los editores anteriores desde Fernández-Guerra.

Cierran el volumen un apéndice con los preliminares de las distintas ediciones y con el catálogo y descripción de las ediciones publicadas en vida de Quevedo, y la amplísima bibliografía (44 páginas), dividida en primaria y secundaria y que incluye distintos recursos electrónicos.

Ante un volumen tan ambicioso y completo como el publicado por Marañón Ripoll, difícil resulta ponerle pegas. Por decir algo, Marañón emplea letras voladas para remitir al aparato crítico, y quizá hubiese sido mejor haber numerado las líneas del texto y remitir a las variantes simplemente con el número de línea, pues al ser notas y variantes tan abundantes queda el texto del *Discurso* quizá demasiado cargado de números y letras voladas, lo que no favorece la lectura. También puede criticarse que al ejemplificarse en la introducción con pasajes del propio *Discurso* no se incluye nunca la página de la edición en la que se encuentran esos pasajes, lo que dificulta que el lector pueda ampliar el contexto en caso de así desearlo. Un índice de notas que aparece justo antes de las notas podría ser de más fácil consulta de encontrarse al final del volumen. En algún caso quizá se peque de conservador al editar el texto, como en «La Dueña [...] se siguió» (176), que podría haberse enmendado, de acuerdo con la edición valenciana del *Discurso*, en «le siguió». En el texto del *Discurso* se cuelean también un *embolveráme* (184), un *topéme* (194) o un *esténse* (p. 237) acentuados según la antigua ortografía, así como un *mas*, adverbio, sin tilde en las páginas 183 y 221, o *tendran* (189), *razon* (202), *ladron* (226), *harmonía* (227) o *carcel* (228). Dentro de la anotación resulta un tanto incorrecto hablar del «ateísmo» de Séneca (n. 288), así como decir (n. 495) que la fuente que cita Quevedo para el episodio de Anaxarco y Nicocreonte en la *Doctrina estoica* es Plutarco, cosa que don Francisco no hace (sí se echa un tanto en falta en la misma nota que Marañón no dedique atención al hecho de que Quevedo se refiera a Anaxarco como Anaxágoras frente a lo que sucede en las fuentes clásicas), en tanto que dos pasajes de *La cuna y la sepultura* que se citan en la nota 496 para ilustrar la opinión de Quevedo sobre Sócrates, Platón y Aristóteles están descontextualizados, lo que podría mover a confusión al lector sobre la verdadera opinión sobre ellos de Quevedo.

Son, en todo caso, minucias al lado de los constantes aciertos del volumen y del cuidado puesto en la edición y en la redacción, pues a pesar



de la muchísima letra del libro apenas se detectan erratas o descuidos, lo que da fe del esmero en la redacción del volumen.

Ha de saludarse, pues, la aparición de este trabajo de Miguel Marañón Ripoll por constituir un modelo de edición ejemplar, al estudiar con detenimiento y finura las cuestiones relativas al género, al estilo y al texto de la obra en la introducción, y al editarla con todo rigor y acompañada de un ingente aparato de notas que buscan aclarar todos los pasajes oscuros, así como desentrañar los mecanismos del estilo quevediano e insertar los distintos elementos del *Discurso* dentro del contexto de la obra del autor y la época. Se trata, en suma, de un importante avance no sólo en el estudio del *Discurso de todos los diablos* y de la obra satírica de Quevedo, sino en general de toda la obra de don Francisco y de la literatura del XVII.

Fernando RODRÍGUEZ-GALLEGO

